



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-7/2019.

ACTOR: MODESTO LÓPEZ
SANDOVAL.

**AUTORIDADES
RESPONSABLES:** H. CONGRESO
DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTO
DE CÓRDOBA, AMBOS DE
VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 354 y 387 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 147 y 154 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, y en cumplimiento en lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN, ADMISIÓN, CIERRE DE INSTRUCCIÓN Y CITA A SESIÓN** dictado hoy, por la Magistrada **Claudia Díaz Tablada**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecinueve horas del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo notifica **A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación.
DOY FE.-

ACTUARIA

OSIRIS YAZMÍN MONTANO ARAGÓN

**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-7/2019

**ACTOR: MODESTO LÓPEZ
SANDOVAL.**

**AUTORIDADES RESPONSABLES:
H. CONGRESO DEL ESTADO Y
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA,
AMBOS DE VERACRUZ**

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a veinticuatro de enero de dos mil diecinueve.

El Secretario **Onofre García Salomé**, da cuenta a la Magistrada **Claudia Díaz Tablada** con la siguiente documentación:

1. Informe circunstanciado, signado por el Síndico Único del Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz.
2. El oficio CJ/10/2019, de catorce de enero, signado por el Coordinador Jurídico del Ayuntamiento antes citado.
3. Copia certificada de la Gaceta Oficial del Gobierno de Veracruz, donde se publicó la lista de los nombres de quienes resultaron electos en la elección de Ayuntamientos conforme a las constancias de mayoría relativa y de asignación expedidas por el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.
4. Copia certificada del acta de sesión de cabildo del Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz, de primero de enero de

dos mil dieciocho, mediante la cual se nombró y presentó a diversos integrantes del referido Ayuntamiento.

5. Copia certificada del acta trigésima segunda de catorce de septiembre del año dos mil dieciocho, mediante la cual se presentó el presupuesto de egresos para la presente anualidad.

6. Copia simple del escrito de veinte de noviembre de dos mil dieciocho, signado por Modesto López Sandoval, mediante el cual solicitó al ayuntamiento de Córdoba se le otorgara una remuneración.

7. Original del escrito de diecisiete de enero, signado por el Síndico Único del Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz, mediante el cual exhibe las constancias de publicitación del juicio ciudadano en el que se actúa.

8. Original del escrito, de diecisiete de enero, signado por la Secretaria del Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz, a través del cual informa, que no se presentó escrito de tercero interesado dentro del término de las 72 horas de publicitación.

9. Copia simple del escrito de la demanda, signado por José Luis Pedraza Chacón. Constancias de publicitación

10. El escrito de dieciocho de enero, signado por el Síndico Único Municipal, mediante el cual da respuesta al requerimiento dictado por este Tribunal el pasado diecisiete de enero. Documentación que fue recibida vía electrónica en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional el dieciocho de enero posteriormente en original el veintiuno siguiente.